

A. IECM

Preocupa que IECM trabaje incompleto

ALEJANDRO LEÓN

Un proyecto de acuerdo del INE considera como idóneas a dos mujeres para que ocupen los cargos de nuevas consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, declaró como desierta una tercera vacante que tendría que encabezar un hombre, por lo que a partir de octubre el IECM operaría con seis de siete consejerías que debería tener.

En este mes, Carolina del Ángel, Bernardo Valle y Mauricio Huesca finalizarán sus períodos al frente del Instituto, motivo por el que INE entró en un proceso de selección para definir a sus sustitutos.

La autoridad federal recibió la solicitud de 97 hombres, 64 mujeres y dos personas que se identificaron con el género no binario.

Del total, 157 cumplieron con requisitos legales, como lo son no haber sido candidato en los últimos cuatro años, tener buena reputación y no estar inhabilitado para ejercer algún cargo público.

Al final, 35 entraron a una etapa de ensayo, tras lo cual, Maira Melissa Guerra y Cecilia Aida Hernández fueron consideradas como idóneas para ocupar dos de los cargos.

“Dichas personas aspirantes cuentan con el perfil necesario (...) al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos legales; haber aprobado la etapa del examen de conocimientos en materia electoral”, se lee en el proyecto de acuerdo del INE.

“Haber obtenido un dictamen idóneo en la valoración del ensayo, haber

acudido a la etapa de entrevista y valoración curricular, además de tener la trayectoria necesaria para desempeñar dichos cargos”.

Se prevé que el documento sea abordado este día por el Consejo General de la autoridad federal, en donde cada mujer definida como idónea debe obtener siete de 11 votos para que su designación se vuelva oficial.

La medida garantizará el principio de paridad de género en la integración del IECM, añade.

En contraste, una tercera consejería que debería ocupar un hombre fue declarada como desierta, pues ningún perfil resultó idóneo.

Erika Estrada, consejera del IECM, explicó que el INE tendrá que volver a realizar un proceso para seleccionar a la séptima consejería que quedará vacante.

El procedimiento puede tardar cerca de seis meses, el cual puede resultar exigente y desgastante para los aspirantes, apuntó.

Estrada no descartó alguna afectación para el IECM, debido a que operará incompleto, pues, en caso de que el INE confirme el acuerdo, los seis consejeros tendrían que distribuirse el trabajo.

“Esto significa para nosotros ponderar las distintas actividades que tenemos y repartirnos esa carga de trabajo entre seis”, indicó.

“Si bien se acaba el proceso electoral, nosotros vamos a empezar con Presupuesto Participativo, ese es nuestro trabajo, digamos, estrella, como nuestro programa fundamental de contacto con la ciudadanía”.

Erika Estrada, consejera del IECM

“Nosotros vamos a empezar con Presupuesto Participativo, ese es nuestro trabajo, digamos, estrella, como nuestro programa fundamental de contacto con la ciudadanía”.



Buscan rehabilitar el Parque Tagle

Reclaman en ÁO por recurso vecinal

Denuncian colonos falta de aplicación en Hacienda Guadalupe Chimalistac

IVÁN SOSA
 Vecinos de la Colonia Hacienda Guadalupe Chimalistac presentaron una denuncia ante el Órgano Interno de Control de Álvaro Obregón por la falta de aplicación del Presupuesto Participativo 2024.

“La Alcaldía tenía hasta el 30 de abril para tener fincado el contrato y hasta el 31 de agosto para haber concluido la obra”, expuso el representante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco), Ignacio Chávez.

Ante la falta de recursos de la demarcación para atender el Parque Tagle, situado en Miguel Ángel de Quevedo, los vecinos promovieron destinar el Presupuesto Participativo al espacio público en 2022, 2023 y 2024.

“Instalación de sistema de riego a presión, por aspersión surgente, automatizado, en 8 mil metros cuadrados del Parque Tagle, 4 mil en 2023, 4 mil en 2024”, anotaba el proyecto ganador.

Para regar en temporada sin lluvias se requería construir una cisterna de concreto. “Y conectar esta infraes-

tructura con los mil 700 metros lineales de tubos de riego instalados con el Presupuesto Participativo de 2023”, apuntó Chávez.

Sin atención suficiente durante años, el suelo del parque se compactó, lo que requiere removerlo.

“Hay que airearlo para que los árboles reciban nutrientes, pero por la falta de cuidados básicos se generan condiciones para que sean atacados por plagas, como el insecto descortezador”, explicó.

En lluvias, el suelo duro provoca que, en vez de infiltrarse, los caudales pluviales encharquen las calles de alrededor.

“Con el Presupuesto Participativo se abrieron dos pozos de absorción, pero sin el trabajo constante de remover el suelo se tapan y se vuelve a encharcar”, apuntó Chávez.

De 700 árboles en el parque, situado entre las avenidas Universidad e Insurgentes, por lo menos 70 han sido retirados y algunos se han desplomado en esta temporada de lluvias, el más reciente en los primeros días de septiembre.

Sin recursos, la posibili-

dad de diseñar un humedal para sanear aguas residuales y destinarlas al riego, es una opción lejana en el parque.

“El arbolado necesita tratamiento para controlar las plagas, en lluvias el agua parece que limpia a los árboles, pero el ataque sigue por dentro y no hay fondos”, señaló.

Chávez subrayó que con la denuncia, presentada también en el Congreso local, busca recuperar el objetivo del Presupuesto, cuyo destino es decidido por la ciudadana para atender necesidades comunitarias.

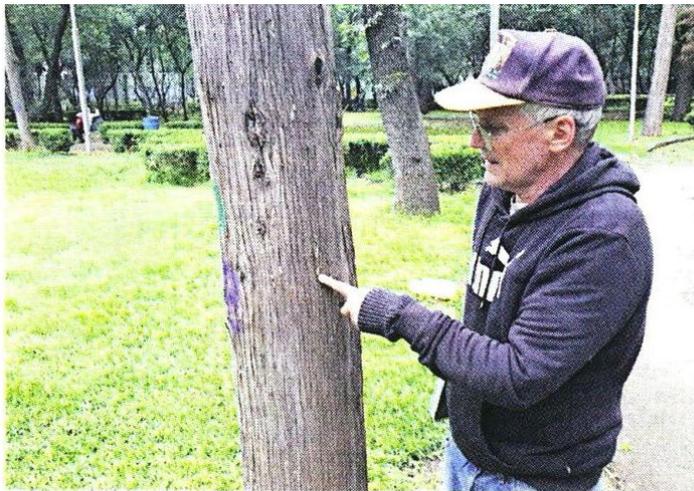
“Los recursos están vigentes todo el año fiscal, con las nuevas autoridades todavía hay 90 días para aplicarlo”, solicitó el representante vecinal.

El 8 de agosto se realizó la asamblea vecinal sobre rendición de cuentas del proyecto, convocada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en la cual los colonos cuestionaron la inacción de la Alcaldía.



Ignacio Chávez,
de la Copaco

// El arbolado necesita tratamiento para controlar las plagas, en lluvias el agua parece que limpia a los árboles, pero el ataque sigue por dentro y no hay fondos”.



■ De acuerdo con el proyecto vecinal, se requiere una cisterna de concreto para regar en temporada sin lluvias.



■ Alrededor de 70 de los 700 árboles en el parque han sido retirados y otros se han desplomado esta temporada.





RECUPERACIÓN. Ignacio Chávez, representante de la Copaco, detalló que buscan instalar un sistema de riego a presión.



Ernesto Ramos Mega

Consejero Electoral en el IECM

X: @ramos_mega

Recuentos en la CDMX: elecciones 2024

En la ley electoral de la Ciudad de México se contemplan diversas causales de recuentos de votos. Dos casos destacaron en las elecciones de 2024, el del distrito 30 en Coyoacán para la elección de diputado de mayoría relativa, en el que, por primera vez se hizo un recuento total, y el caso de la alcaldía Cuauhtémoc, en la que el TECDMX ordenó un recuento total de votos y luego la Sala Regional lo redujo a un recuento parcial de algunos paquetes electorales.

Recuento total. La CDMX es la única entidad del país que comienza los cómputos distritales la noche de la jornada electoral. El Consejo Distrital 30 declaró el inicio del cómputo distrital a las 18:37 horas del 2 de junio y contó las actas de las 483 casillas instaladas en el distrito de manera ininterrumpida hasta su conclusión el 5 de junio por la noche. Se detectó que, en la elección de diputados de mayoría relativa, la diferencia de votos entre el candidato del PAN y el de la alianza Seguiremos Haciendo Historia en la CDMX era de 0.7169 por ciento.

Esta diferencia porcentual satisface la hipótesis de un recuento total de paquetes, al ser menor de un punto porcentual entre el primer y segundo lugar. Al concluir el cómputo distrital, se convocó a la sesión de recuento total, la cual se realizó a partir de las 3:00 horas del miércoles 5 de junio y hasta las 07:08 horas del jueves 6. Operaron cuatro grupos de trabajo con ocho puntos de recuento. Las representaciones de partidos políticos estuvieron presentes en todo momento.

En el recuento participaron 272 personas funcionarias del IECM, 119 capacitadores asistentes electorales, 20 supervisores electorales y 176 personas representantes de partidos políticos. El resultado del recuento arrojó una diferencia de 0.8297% entre el primer y segundo lugar, por lo que no cambió el ganador de la elección.

La sesión se transmitió en vivo desde el canal oficial del IECM para que las 209 mil 710 personas que emitieron su voto en el Distrito 30 y cualquier interesado siguiera de forma directa y transparente los trabajos. El primer recuento total en la historia del IECM fue un éxito y los partidos políticos aceptaron el resultado.

Recuento parcial. En la elección por la alcaldía Cuauhtémoc compuesta por los distritos 9 y 12 y en donde se instalaron 858 casillas, se presentaron diversas circunstancias para que IECM realizara un recuento parcial de la elección.

Durante los cómputos del 2 de junio, los Consejos Distritales, en compañía de las representaciones de partidos, recomptaron 126 paquetes electorales. El 6 de junio se entregó a la candidatura de la coalición PAN, PRI y PRD la constancia de mayoría. La diferencia entre ella y la integrada por el Partido Verde, PT y Morena, que ocupó el segundo lugar, fue de 3.38 por ciento.

El 4 de julio, el TECDMX declaró procedente la solicitud de recuento total de votos, planteada por Morena, exceptuando los paquetes que hubieran sido objeto de recuento en los cómputos distritales de junio.

El IECM estaba listo para desarrollar el recuento total entre el 7 y 8 de julio, sin embargo, el 7 de julio, la Sala Regional CDMX del TEPJF (Sala Regional CDMX) resolvió que el TECDMX no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento total y revocó el acuerdo. Pero, fue hasta el 20 de julio que la Sala Regional CDMX se pronunció por modificar lo resuelto a efecto de ordenar sólo un recuento parcial de la votación recibida en 73 casillas.

Así, entre el 29 y 30 de julio, los Consejos Distritales 9 y 12 del IECM a través de cuatro grupos de trabajo y ocho puntos de recuento realizaron el recuento. Se comisionó a 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Se recomptaron 29 mil 280 votos, teniendo como resultado que la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 3.35%, lo cual no modificó el resultado de la elección.

El recuento también se transmitió en vivo desde el canal oficial del IECM. La consistencia en los números y la eficiencia en un contexto extraordinario dan muestra del impecable trabajo de la autoridad electoral en la CDMX y el compromiso del personal de la institución con la democracia.

Tomando como antecedente el primer recuento total y las circunstancias que llevaron al recuento parcial, se puede dar garantía de que en el IECM sabemos hacer elecciones, cuidar la voluntad ciudadana y trabajar coordinadamente con las distintas fuerzas políticas.



2024-09-25

Pablo Vázquez Camacho: discurso completo del titular de la SSC-CDMX en el Congreso capitalino

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/edicion-impres/2024/9/25/pablo-vazquez-camacho-discurso-completo-del-titular-de-la-ssc-cdmx-en-el-congreso-capitalino-640634.html>

Durante su comparecencia ante el Congreso de la Ciudad de México, el secretario de Seguridad Ciudadana, licenciado Pablo Vázquez Camacho, presentó un informe sobre los avances en materia de seguridad durante su gestión. En un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, Vázquez Camacho destacó los retos enfrentados desde su nombramiento hace un año, así como los logros alcanzados en colaboración con diversas instituciones.

El titular de la SSC-CDMX enfatizó la importancia de la construcción de un modelo de seguridad basado en la atención a las causas de la violencia, la profesionalización de la policía y la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Agradeció el apoyo de figuras clave como la Doctora Claudia Sheinbaum y el Jefe de Gobierno, doctor Martí Batres, así como la colaboración con la Fiscalía General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia.

Vázquez Camacho subrayó que, a pesar de los retos que persisten, el trabajo conjunto ha permitido avanzar hacia un entorno más seguro, resaltando el compromiso de su equipo y el valor de las fuerzas policiales en este proceso. El discurso concluyó con un llamado a seguir trabajando por la paz y la seguridad de la capital.

Discurso completo de Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana

Con su venia Diputada Presidenta Martha Soledad Ávila Ventura.

Buenos días a todas y todos, saludo con respeto a las diputadas y diputados integrantes de este Honorable Congreso de la Ciudad de México y aprovechó la ocasión para desearles mucho éxito en esta Tercera Legislatura que comienza.

Como parte de la glosa del Sexto Informe de Gobierno que hace unos días presentó ante esta soberanía el Jefe de Gobierno, Doctor Martí Batres Guadarrama, es un honor estar en este recinto como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para darles cuenta de las acciones y resultados durante esta administración, en un ejercicio democrático de transparencia y de rendición de cuentas.

En este momento histórico para nuestra querida ciudad y para nuestro país, es fundamental reflexionar sobre los avances que hemos logrado en los últimos años, las lecciones aprendidas y los retos que aún debemos enfrentar.

Hace poco más de un año asumí la responsabilidad de liderar esta institución con profundo orgullo, pero sobre todo con un compromiso inquebrantable hacia la población de esta ciudad, una de las más grandes y pobladas del mundo y un referente laboral, turístico, cultural y educativo de nuestro continente. Esta gran ciudad exige de nosotros las mejores condiciones de paz y seguridad.

Agradezco una vez más, con profundo respeto a la Presidenta Electa, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y al Maestro Omar García Harfuch, por darme el privilegio de ser parte del equipo de trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. De igual forma agradezco al Jefe de Gobierno, Doctor Martí Batres, por la confianza que depositó en mí, para dirigir a esta gran corporación policial a partir del mes de septiembre del año 2023.

Quiero expresar mi especial gratitud a la licenciada Clara Brugada Molina, próxima Jefa de Gobierno de la

Ciudad de México, por la invaluable oportunidad de seguir al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Agradezco el acompañamiento del Doctor Ulises Lara López, encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, su presencia resalta la importancia de la colaboración estrecha entre nuestras instituciones y la coordinación para llevar a cabo investigaciones conjuntas, la judicialización de casos y la ejecución de operativos que nos permiten combatir y desarticular los grupos y células criminales.

Aprovecho también para agradecer a todo el equipo de la Fiscalía General de Justicia, a sus coordinadores, Ministerios Públicos, Policía de Investigación y peritos por todo el trabajo que hemos realizado de forma conjunta.

Agradezco también al Doctor Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y desde aquí envío un saludo y un agradecimiento por todo el apoyo, y el trabajo que hemos realizado en conjunto, desde luego también a Isabela Rosales, titular del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por su conducto a la secretaria Rosa Icela Rodríguez, por todo el trabajo que hemos hecho de la mano del Gobierno de México.

Saludo a las Subsecretarías y Subsecretarios, Coordinadores Generales y a los Directores Generales, así como a los titulares de las Policías Auxiliar y Bancaria de esta Secretaría.

Agradezco la presencia de las y los titulares y servidores públicos de las Secretarías de la Administración Pública de esta Ciudad que nos acompañan en este acto. Su colaboración ha sido pieza clave para el cumplimiento de la función de seguridad ciudadana y la implementación de distintos programas de prevención del delito.

De manera muy especial, agradezco la presencia de todas y todos mis compañeros y compañeras de la Policía de la Ciudad de México. Transmitan por favor mi reconocimiento y gratitud a sus familias.

Los resultados que hoy presentamos son fruto de su entrega, su valentía y su dedicación de servicio de la ciudadanía. Aunque tenemos retos por delante, la ciudad cuenta con cada uno y cada una de ustedes para lograr la paz, la seguridad y el ejercicio de derechos que demanda.

Construir la seguridad en la ciudad en los últimos años ha sido un gran reto. Al principio de la administración, nos enfrentamos a condiciones de exclusión y desigualdad, falta de oportunidades, una policía con rezago importante en la evolución de sus ingresos y vulnerable a la corrupción, la presencia de grupos delictivos organizados con alta capacidad de ejercer violencia y pocas herramientas para perseguirlos y sancionarlos. Aunado a esto, las instancias de seguridad, justicia y reinserción estaban desarticuladas y su trabajo era poco coordinado con el Gobierno Federal.

Ante esta situación, el Gobierno de la Ciudad de México, bajo el liderazgo de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, implementó una estrategia de seguridad y construcción de paz basada en cuatro ejes fundamentales:

Primero, la atención a las causas que generan la violencia y la delincuencia; Segundo, la construcción de más y mejores policías, integrado por personas evaluados, certificados, profesionales y con salarios dignos; Tercero, el fortalecimiento de la investigación para la procuración de justicia; y Cuarto, la coordinación eficaz con los tres órdenes de gobierno.

Gracias a esta estrategia, se ha impulsado un modelo de seguridad que ha ampliado y garantizado el ejercicio pleno de los derechos para toda la ciudadanía. Este esfuerzo se ha consolidado durante el último año bajo el liderazgo del Doctor Martí Batres Guadarrama, como parte del gran proyecto de la Cuarta Transformación de nuestro país.

Con permiso, procederé a presentar las principales acciones y resultados alcanzados gracias a la implementación de esta estrategia.

Atención a las causas

Los problemas de seguridad tienen una profunda raíz en la estructura social, es decir, en las desigualdades, las barreras de acceso a servicios, los obstáculos en el ejercicio de derechos y la exclusión. Por ello, el Gobierno de la Ciudad de México ha puesto un énfasis particular en mejorar la calidad de vida de la población y reducir la violencia en comunidades marginadas, implementando acciones y programas que garantizan el acceso a la educación, alimentación, salud, empleo, actividades culturales y apoyo a emprendimientos.

Un claro ejemplo de esto es la creación de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), así como la creación de preparatorias y universidades, la ampliación y modernización de la infraestructura de movilidad y salud con nuevos hospitales, y el programa "Mi Beca para Empezar", único en su tipo a nivel nacional.

Estas políticas se vieron complementadas de manera trascendental por programas ejecutados desde alcaldías como Iztapalapa, en donde destacaron políticas como las Utopías, el programa Mercomuna y la construcción de Senderos Seguros para más mujeres, los cuales se convirtieron rápidamente en referente para la Ciudad y la región.

A su vez, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha sido un pilar en la implementación de iniciativas como Barrio Adentro, Juntos Construyendo la Paz y las Ferias del Bienestar. Destaca el programa "Reconecta con la Paz", para reducir la reincidencia delictiva de jóvenes en conflicto con la ley. Hemos brindado apoyo a más de mil 460 jóvenes que cumplen alguna medida en libertad, acompañándolos en su proceso de reintegración familiar y social.

Nos llena de orgullo informar a esta honorable asamblea que, en este año, la Organización de los Estados Americanos otorgó el "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2024" a "Reconecta con la Paz", en la categoría de uso de evidencias desde las ciencias del comportamiento, reconociendo así su impacto y efectividad.

Asimismo, se implementó la estrategia "Alto al Fuego" en sectores específicos de la ciudad, con el propósito de reducir los índices de homicidios y lesiones dolosas por arma blanca, y arma de fuego. La Asociación Internacional de Jefes de Policía también otorgó a esta estrategia el premio 2024 "Liderazgo y prevención del delito".

Esta estrategia busca prevenir la participación de jóvenes en actividades delictivas o conductas violentas, además de fortalecer la confianza entre la ciudadanía y las instituciones encargadas de proveer seguridad.

En cuanto a la reinserción social se refiere, se han implementado programas de capacitación y actividades productivas para las personas privadas de la libertad. Durante esta administración, casi 48 mil personas han participado en diversas actividades que fomentan su reintegración social.

En los centros penitenciarios de la ciudad se han proporcionado más de 663 mil acciones educativas, cubriendo todos los niveles, desde la alfabetización hasta la educación superior. A través de estas iniciativas, se busca desarrollar las competencias de aprendizaje entre personas privadas de la libertad.

En este año, se han entregado 281 certificados de educación básica a personas privadas de la libertad, lo que representa un avance significativo en su proceso de reinserción.

Se creó la marca institucional "Hazme Valer, Productos Penitenciarios", la única registrada en todo el sistema penitenciario nacional hasta la fecha. Se firmaron 28 convenios con empresas y emprendedores para desarrollar diversas actividades productivas, que incluyen la fabricación de ropa y artículos de higiene personal, la elaboración de alimentos, la purificación y distribución de agua, entre otras.

Además, las personas en prisión preventiva ejercieron su derecho al voto durante el proceso electoral concurrente 2023-2024, en un acto que reconoce los derechos constitucionales que corresponden a todas las personas sin excepción.

Aprovecho para agradecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Instituto Nacional Electoral y a todas las autoridades del gobierno, así y de manera muy especial a organizaciones de la sociedad civil que hicieron posible que se ejerciera el derecho al voto dentro de las prisiones de nuestra ciudad.

Todo esto refleja que, en materia de atención a las causas de la delincuencia, cada programa y acción implementada está enfocada a disminuir la incidencia delictiva y la reincidencia. Este gobierno asume firmemente que no hay mejor política de seguridad que la prevención del delito. Estos logros no habrían sido posibles sin la visión integral del gobierno en su conjunto.

Por otro lado, se creó el Grupo Especializado de Apoyo a la Búsqueda Inmediata (GEABI), como parte de la "Estrategia de Apoyo a la Búsqueda Inmediata y Prevención de Delitos relacionados con la Desaparición de Personas". Esta unidad que se creó en apoyo al gran esfuerzo que ha liberado la Fiscalía General de la Ciudad de México, ha fortalecido la capacidad de respuesta ante casos de desaparición, incrementando tanto la calidad como la cantidad de búsquedas exitosas y brindando apoyo inmediato a las familias afectadas.

Tan sólo en el último año, este grupo ha efectuado 468 acciones de búsqueda, localizando 225 personas y colaborando en 81 casos de larga data.

Durante la gestión, el "Programa Conduce Sin Alcohol" fue renovado completamente. La reestructuración incluyó la capacitación y certificación del personal, mecanismos de transparencia, la participación de la sociedad civil, la incorporación de tecnología avanzada como el "AlcoStop" y una actualización normativa integral.

Gracias a este programa en el último año hemos prevenido la muerte y lesiones de más de 11 mil personas.

Asimismo, se creó la Policía Turística como un grupo especializado en la vigilancia y protección de seguridad a los turistas, compuesto por áreas de primer contacto, atención de urgencias médicas, salvamento y proximidad social. En 2021, la "Red Mundial de Turismo" reconoció a la Policía Turística con el premio al "Modelo Exitoso en Seguridad Turística de Calidad Mundial", siendo el primer cuerpo policial de este tipo en América Latina en recibir este galardón.

Más y mejor policía

Un eje primordial de nuestra estrategia ha sido desarrollar acciones para contar con una fuerza policial estatal, profesional, respetuosa de los derechos humanos y comprometida con la comunidad. Para ello, se priorizó la mejora de las condiciones laborales, la certificación y la capacitación continua y especializada del personal policial.

Durante esta administración, se ha realizado un esfuerzo significativo para saldar una deuda histórica con el salario del personal policial. Por seis años consecutivos, se ha otorgado un aumento del 9% en su salario, lo que representa un incremento acumulado del 63% neto y 68% bruto. Esto nos coloca como la quinta policía estatal que más incrementó el sueldo de sus oficiales en los últimos seis años, llegando a niveles 6% por encima del óptimo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), en su estudio de salario digno policial.

Para fortalecer el estado de fuerza, se intensificó el reclutamiento de personas, dado que al inicio de la administración se enfrentaba un importante déficit de policías.

Desde 2019, se han graduado un total de 9 mil 24 elementos desde la Universidad de la Policía en tres perfiles:

preventivo, investigador, análisis táctico y desde luego custodia penitenciaria.

Más de 238 mil policías han participado y completado cursos de actualización y especialización en competencias básicas de la función policial, informes policiales homologados, cadena de custodia, mediación en la actuación policial, entre otras.

La Ciudad de México es una de las entidades que más Certificados Únicos Policiales emitió entre 2019 y 2021, con un total de 29 mil 114. Sólo durante la presente administración, se han emitido 35 mil 437 certificados.

En lo que respecta al esquema de promociones de grado, una parte esencial de la carrera policial, desde esta administración se ha triplicado el número de ascensos otorgados, pasando de mil 32 en 2019 a 3 mil 184 en 2023.

Otro avance significativo ha sido en el régimen de condecoraciones, reconocimientos y estímulos. Desde principios de 2019, hemos otorgado 54 mil 316 condecoraciones y el número de policías condecorados ha crecido tres veces.

Hablar de una mejor policía, es hablar también de una policía más inclusiva. La representación de las mujeres en la fuerza policial ha aumentado del 21% al 27%, su presencia en puestos de mando aumentó un 17%. La proporción de reconocimientos otorgados a mujeres policías pasó del 11% al 26%, mientras que los ascensos aumentaron del 17% al 46%.

Hemos puesto en marcha el Centro de Día y Apoyo Familiar para Niños y Niñas de Mujeres Policías "Atenea", todo ello en línea con el sistema de cuidados, este Centro brinda un servicio integral a los hijos e hijas de las policías de la Unidad de Policía Metropolitana. Este Centro, ofrece un espacio seguro de atención médica, odontológica, psicológica y alimentaria, así como cuidado 24 horas del día, los 365 días del año.

Somos la primera policía del país que cuenta con un plan de estudios que incorpora la Perspectiva de Género en la enseñanza de cada una de las competencias de la función policial.

En cuanto a los Derechos Humanos en la Policía, durante esta administración, hemos implementado un programa integral de capacitación en Derechos Humanos y en el uso de los protocolos de actuación policial, realizando un total de 177 mil 413 acciones de capacitación.

Hemos logrado concluir 99 puntos recomendatorios y 22 recomendaciones en su totalidad, convirtiéndonos en la administración que más puntos recomendatorios y recomendaciones ha atendido en la historia, además de haber abatido el rezago de quejas en un 87%.

Agradezco mucho a la presidenta Nayeli Ramírez, por el apoyo incondicional a la Policía de la Ciudad de México.

En resumen, hoy la Ciudad de México cuenta con una Policía que presenta mejores condiciones salariales, de capacitación, y oportunidades para el desarrollo profesional y técnico, con todo ello con una clara perspectiva de género y un fuerte compromiso con los Derechos Humanos.

Hoy tenemos una Policía más motivada, con un mejor horizonte de desarrollo profesional y dignidad laboral, y con mayores herramientas para consolidarse como una corporación al mismo tiempo más eficaz y más humana.

Aprovecho una vez más para agradecer, a mis compañeras y compañeros de la fuerza policial. A los que seguimos en este camino, pero de manera muy especial a los que se han quedado en el, desde aquí y hasta donde estén, les hacemos un reconocimiento y la promesa de honrar su legado. Su sacrificio no será en vano.

Investigación y procuración de justicia.

Entre los cambios legales de mayor relevancia que han marcado un antes y un después, destaca la facultad otorgada a la policía para participar, bajo el mando y conducción del Ministerio Público, en la investigación y persecución de delitos. Esta importante atribución fue gracias a la visión, entrega y dedicación del Mtro. Omar García Harfuch, anterior titular de esta destacada institución.

La incorporación de esta facultad ha sido un factor transformador que complementa de manera indiscutible la labor preventiva de la policía. Este cambio reconfiguró las instituciones de seguridad de la ciudad, para responder de manera más efectiva a la actividad delictiva, permitiendo que haya un mayor número de policías dedicados a investigar delitos, en comparación con los que había hace cuatro o cinco años. Esto ha tenido una repercusión directa en la reducción de los índices delictivos.

Agradezco a la Legislatura que aprobó esta importante iniciativa, ya que hoy somos testigos de que fue un gran acierto y vamos en la dirección correcta.

Desde entonces, hemos logrado impactar significativamente las estructuras de grupos delictivos, localizando y deteniendo a sus principales líderes, quienes se dedican a delitos que afectan directamente a la ciudadanía. Hasta la fecha, se ha desarticulado un total de 295 células criminales, con la detención de 2 mil 743 presuntos delincuentes, incluyendo líderes de organizaciones delictivas, jefes de plaza, jefes de célula, operadores financieros, extorsionadores y distribuidores de drogas de grupos generadores de violencia en la ciudad.

A la estructura operativa de la Secretaría se integró la Unidad de Inteligencia Aérea "Águila", con el objetivo de fortalecer las líneas de investigación. Desde su creación, esta Unidad ha llevado a cabo más de 2 mil 250 servicios y operaciones, facilitando la localización y detención de presuntos delincuentes.

Para mejorar la seguridad y el control dentro de los Centros Penitenciarios, se creó la Dirección General de Inteligencia Penitenciaria, se incorporaron 273 nuevos especialistas en Custodia Penitenciaria egresados de la UNIPOL, se implementó el Sistema de Gestión de Identidad y Control de Sentenciados en Libertad, todo ello en un marco de modernización, transparencia y respeto a los Derechos Humanos.

Asimismo, al invertir y realizar cambios sustantivos en el modelo de inteligencia de la Secretaría, hemos podido prevenir y combatir de manera más efectiva los delitos que más impactan a la ciudadanía. Continuaremos fortaleciendo un esquema donde la inteligencia, la investigación, la tecnología y la capacitación de nuestra policía, sigan formando parte de un cambio de paradigma para combatir la inseguridad y prevenir delitos.

Coordinación

Como he señalado anteriormente, los problemas de seguridad son de una naturaleza estructural y multidimensional. Gracias al liderazgo de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo y en la actualidad el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se ha impulsado y consolidado la integración operativa de esta Secretaría con la Fiscalía General de Justicia. A través del Gabinete de Seguridad, se han creado espacios de trabajo e intercambio de información que facilitan la toma de decisiones.

En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, hemos llevado a cabo casi 4 mil operativos en las 16 alcaldías, incluyendo órdenes de cateo y detenciones en flagrancia, lo que ha permitido la aprehensión de 4 mil 651 presuntos delincuentes. Estas acciones han resultado en el aseguramiento de mil 257 kilogramos de cocaína, 5 mil 970 kilogramos de marihuana, 34 kilogramos de metanfetamina, 760 armas de fuego y más de mil toneladas de autopartes.

Durante esta gestión, se ha destacado la detención de 168 objetivos prioritarios considerados generadores de violencia en la Ciudad, integrantes de diversos grupos delictivos. Tan solo en el último año, con el apoyo y la coordinación de la Fiscalía hemos detenido a 40 de estos objetivos prioritarios.

Con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina Armada de México, la Secretaría

de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia, hemos llevado a cabo 189 operativos contra grupos generadores de violencia, resultando en la detención de 255 integrantes de 16 grupos delictivos que operaban en nuestra ciudad.

Quiero destacar que, en el último año, hemos coordinado esfuerzos con instancias federales, la Fiscalía General de Justicia y las alcaldías, llevando a cabo más de 22 operativos territoriales de gran alcance. Estos operativos ordenados por el Jefe de Gobierno, tienen como objetivo inhibir los delitos de alto impacto. Recientemente, los llevamos a cabo en alcaldías como Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Cuauhtémoc, con un despliegue total y adicional a las fuerzas ya desplegadas de mil 672 policías y 260 unidades.

Aprovecho la oportunidad para expresar nuestro absoluto respeto y agradecimiento a las Fuerzas Armadas de nuestro país. Su respaldo, apoyo y cercanía con la gente, han sido fundamentales en las labores operativas que la Secretaría y la Fiscalía General de Justicia llevan a cabo para combatir la delincuencia. Todo nuestro reconocimiento.

Evolución de la Incidencia Delictiva

Señoras y señores Diputadas y Diputados, gracias a la implementación de la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz, hemos logrado la transformación de la Policía de la Ciudad de México y con ello, una disminución significativa en los delitos de alto impacto entre los años 2019 y 2024. Estos resultados se han dado a nivel ciudad, pero también en todas y cada una de las alcaldías de esta ciudad.

En este periodo, los delitos de alto impacto se redujeron 64%, el homicidio doloso 45%, las lesiones por arma de fuego 59%, el robo de vehículo con violencia en un 70%, el robo a cuentahabiente 79%, robo a negocio 70%, el robo a transporte público 64%, a repartidor 79%, casa habitación 49%, y el secuestro en más del 80%.

Resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU).

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), en junio de 2024 como ya se ha referido aquí, se registró el nivel más bajo de percepción de inseguridad en la Ciudad de México desde 2018. Una cifra 31.4 puntos inferior a la registrada en diciembre de 2018.

La victimización delictiva en hogares, de acuerdo a esta misma encuesta, ha registrado una disminución de 15.7 puntos porcentuales equivalente al 40.5%, también desde 2018.

La confianza en nuestra Policía también ha aumentado, del 41.8% en el primer trimestre de 2019 al 49.3% en el segundo trimestre de 2024.

Hoy, el principal reto de la estrategia de seguridad y construcción de paz es garantizar la continuidad y seguir construyendo sobre las bases firmes que ya tenemos. Esto implica conservar lo que ha funcionado, mejorar los métodos, y fortalecer el trabajo con la integración de avances tecnológicos y personal capacitado. Se trata de hacerlo bien y hacerlo mejor.

Contamos con un equipo de trabajo sólido y profesional que ha logrado consolidar un modelo policial basado en la inteligencia, la investigación y la proximidad. Este equipo, experimentado y comprometido, trabaja en beneficio de todas y todos los ciudadanos.

Estamos seguros de que seguiremos contando con el apoyo de este órgano legislativo, cuya destacada labor ha mejorado sustancialmente el marco jurídico de los cuerpos policiales, dotándolos de herramientas que elevan su desempeño y eficacia en el cumplimiento de sus obligaciones.

Reconocemos y agradecemos a la sociedad, que ha sido un agente crucial en la difusión de la cultura de paz y en la coproducción de seguridad. Su apoyo y confianza han sido vitales para el trabajo de la policía y para el diseño

de estrategias que reflejan la realidad en la que vive la ciudadanía.

Es importante señalar que las estadísticas, los números y los porcentajes que presentamos, aunque reflejan la magnitud del cambio, no logran transmitir plenamente el impacto humano de esta transformación. La disminución de la violencia ha significado un alivio considerable para los ciudadanos y las familias de la Ciudad de México. Ha reducido el sufrimiento humano, la pérdida de seres queridos y la amenaza al patrimonio que cada uno de nosotros ha construido con esfuerzo y dedicación. Estos avances representan no sólo cifras, sino una mejora en la calidad de vida y el aumento del bienestar y la felicidad en nuestra ciudad.

Sobra decir que aún hay retos importantes y que no estamos para nada satisfechos. Hay todavía mucho por hacer. Sin embargo, los ciudadanos y las ciudadanas saben que vamos por buen camino y han refrendado con su voto la confianza que tienen en la continuidad de un proyecto de transformación con visión social y en una estrategia de seguridad perfilada por la Presidenta Electa Doctora Claudia Sheinbaum, que se mantuvo bajo el liderazgo del Doctor Martí Batres y que seguirá perfeccionándose y mejorando con la misma visión social transformadora del nuevo gobierno de la Licenciada Clara Brugada. Seguiremos siendo la mejor policía del país, la policía que merece la capital de la transformación.

Muchas gracias, estoy a sus órdenes.

2024-09-25

IECM fortalece acciones a través de alianzas estratégicas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/9/25/iecm-fortalece-acciones-traves-de-alianzas-estrategicas-640806.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció en el último año alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, al suscribir 16 instrumentos jurídicos con organismos públicos, privados, gubernamentales y académicos.

Lo anterior se desprende del Informe Final de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, que rinde cuenta de los trabajos realizados desde septiembre de 2023 hasta el mismo mes de 2024.

La firma de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración ha permitido fomentar el desarrollo del Instituto en materia de investigación e implementación de buenas prácticas para el mejoramiento continuo de los procesos y sistemas.

Entre los convenios establecidos destacan el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires (IGE), así como el firmado con World Vision México.

También se signaron convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de la Contraloría General y el Gobierno de la Ciudad de México, el Colegio de Notarios, la Fiscalía General de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana local; así como con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, y la UNAM a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Adicionalmente, la Comisión acompañó a diversas áreas del Instituto en la vinculación, negociación y/o gestiones de otros convenios con la Dirección General del Registro Civil, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas (Indetec), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Otra acción de la Comisión en los últimos 12 meses consistió en realizar 19 eventos en universidades capitalinas, con el propósito de fomentar e incentivar el interés de la comunidad universitaria en temas de índole político-electoral, impulsar la difusión de la observación electoral y de las actividades permanentes que realiza el IECM. Para ello, se colocaron stands en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la UAM Iztapalapa, el Tecnológico de Monterrey, diversos planteles de la Universidad Insurgentes y la Universidad Tres Culturas.

Respecto de la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se realizaron siete giras y se abarcaron nueve ciudades estratégicas de Estados Unidos: Chicago, Dallas, Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Austin, Washington D.C, Atlanta y Nueva York.

En cuanto a la observación internacional, la Comisión organizó una de las Misiones de Acompañamiento más robustas registradas hasta el momento, con la participación de 89 personas, (52 integrantes de la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general, y 37 personas visitantes extranjeras).

Para fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, así como con entidades académicas y de investigación, se realizaron 56 eventos institucionales, entre los que se encuentran la ceremonia de premiación de la Sexta Edición del Concurso de cortometrajes Vota Film Fest y la presentación del libro y exposición virtual

Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México.

CDMX tiene una estrategia de seguridad sólida que nos mantiene en la ruta correcta: Pablo Vázquez Camacho

Embajada de Estados Unidos abre vacante en CDMX con pago anual de más de 250,000 pesos y solo necesitas la secundaria

LA

2024-09-25

Fortalece IECM acciones a través de alianzas estratégicas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/fortalece-iecm-acciones-a-traves-de-alianzas-estrategicas/>

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-255

Rinde Informe Final la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció en el último año alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, al suscribir 16 instrumentos jurídicos con organismos públicos, privados, gubernamentales y académicos.

Lo anterior se desprende del Informe Final de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, que rinde cuenta de los trabajos realizados desde septiembre de 2023 hasta el mismo mes de 2024.

La firma de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración ha permitido fomentar el desarrollo del Instituto en materia de investigación e implementación de buenas prácticas para el mejoramiento continuo de los procesos y sistemas.

Entre los convenios establecidos destacan el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires (IGE), así como el firmado con World Vision México.

También se signaron convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de la Contraloría General y el Gobierno de la Ciudad de México, el Colegio de Notarios, la Fiscalía General de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana local; así como con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, y la UNAM a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Adicionalmente, la Comisión acompañó a diversas áreas del Instituto en la vinculación, negociación y/o gestiones de otros convenios con la Dirección General del Registro Civil, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas (Indetec), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Otra acción de la Comisión en los últimos 12 meses consistió en realizar 19 eventos en universidades capitalinas, con el propósito de fomentar e incentivar el interés de la comunidad universitaria en temas de índole político-electoral, impulsar la difusión de la observación electoral y de las actividades permanentes que realiza el IECM. Para ello, se colocaron stands en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la UAM Iztapalapa, el Tecnológico de Monterrey, diversos planteles de la Universidad Insurgentes y la Universidad Tres Culturas.

Respecto de la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se realizaron siete giras y se abarcaron nueve ciudades estratégicas de Estados Unidos: Chicago, Dallas, Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Austin, Washington D.C, Atlanta y Nueva York.

En cuanto a la observación internacional, la Comisión organizó una de las Misiones de Acompañamiento más

robustas registradas hasta el momento, con la participación de 89 personas, (52 integrantes de la Red de Observación del [IECM](#) y ciudadanía en general, y 37 personas visitantes extranjeras).

Para fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, así como con entidades académicas y de investigación, se realizaron 56 eventos institucionales, entre los que se encuentran la ceremonia de premiación de la Sexta Edición del Concurso de cortometrajes Vota Film Fest y la presentación del libro y exposición virtual Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México.

-oOo-

2024-09-25

Fortalece IECM acciones a través de alianzas estratégicas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/fortalece-iecm-acciones-a-traves-de-alianzas-estrategicas/>

CIUDAD DE MÉXICO, 25 de septiembre, (CDMXMAGACÍN). El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció en el último año alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, al suscribir 16 instrumentos jurídicos con organismos públicos, privados, gubernamentales y académicos.

Lo anterior se desprende del Informe Final de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, que rinde cuenta de los trabajos realizados desde septiembre de 2023 hasta el mismo mes de 2024.

La firma de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración ha permitido fomentar el desarrollo del Instituto en materia de investigación e implementación de buenas prácticas para el mejoramiento continuo de los procesos y sistemas.

Entre los convenios establecidos destacan el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires (IGE), así como el firmado con World Vision México.

También se signaron convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de la Contraloría General y el Gobierno de la Ciudad de México, el Colegio de Notarios, la Fiscalía General de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana local; así como con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, y la UNAM a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Adicionalmente, la Comisión acompañó a diversas áreas del Instituto en la vinculación, negociación y/o gestiones de otros convenios con la Dirección General del Registro Civil, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas (Indetec), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Otra acción de la Comisión en los últimos 12 meses consistió en realizar 19 eventos en universidades capitalinas, con el propósito de fomentar e incentivar el interés de la comunidad universitaria en temas de índole político-electoral, impulsar la difusión de la observación electoral y de las actividades permanentes que realiza el IECM. Para ello, se colocaron stands en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la UAM Iztapalapa, el Tecnológico de Monterrey, diversos planteles de la Universidad Insurgentes y la Universidad Tres Culturas.

Respecto de la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se realizaron siete giras y se abarcaron nueve ciudades estratégicas de Estados Unidos: Chicago, Dallas, Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Austin, Washington D.C, Atlanta y Nueva York.

En cuanto a la observación internacional, la Comisión organizó una de las Misiones de Acompañamiento más robustas registradas hasta el momento, con la participación de 89 personas, (52 integrantes de la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general, y 37 personas visitantes extranjeras).

Para fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, así como con entidades académicas y de investigación, se realizaron 56 eventos institucionales, entre los que se encuentran la ceremonia de premiación de la Sexta Edición del Concurso de cortometrajes Vota Film Fest y la presentación del libro y exposición virtual

Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México.

-oOo-

2024-09-25

IECM fortalece acciones a través de alianzas estratégicas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/iecm-fortalece-acciones-a-traves-de-alianzas-estrategicas/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) estableció en el último año alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, al suscribir 16 instrumentos jurídicos con organismos públicos, privados, gubernamentales y académicos.

Lo anterior se desprende del Informe Final de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, que rinde cuenta de los trabajos realizados desde septiembre de 2023 hasta el mismo mes de 2024.

La firma de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración ha permitido fomentar el desarrollo del Instituto en materia de investigación e implementación de buenas prácticas para el mejoramiento continuo de los procesos y sistemas.

Entre los convenios establecidos destacan el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Gestión Electoral de Buenos Aires (IGE), así como el firmado con World Vision México.

También se signaron convenios con el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de la Contraloría General y el Gobierno de la Ciudad de México, el Colegio de Notarios, la Fiscalía General de Justicia capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana local; así como con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, y la UNAM a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Adicionalmente, la Comisión acompañó a diversas áreas del Instituto en la vinculación, negociación y/o gestiones de otros convenios con la Dirección General del Registro Civil, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas (Indetec), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Otra acción de la Comisión en los últimos 12 meses consistió en realizar 19 eventos en universidades capitalinas, con el propósito de fomentar e incentivar el interés de la comunidad universitaria en temas de índole político-electoral, impulsar la difusión de la observación electoral y de las actividades permanentes que realiza el IECM. Para ello, se colocaron stands en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, la UAM Iztapalapa, el Tecnológico de Monterrey, diversos planteles de la Universidad Insurgentes y la Universidad Tres Culturas.

Respecto de la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero, se realizaron siete giras y se abarcaron nueve ciudades estratégicas de Estados Unidos: Chicago, Dallas, Los Ángeles, Las Vegas, Houston, Austin, Washington D.C, Atlanta y Nueva York.

En cuanto a la observación internacional, la Comisión organizó una de las Misiones de Acompañamiento más robustas registradas hasta el momento, con la participación de 89 personas, (52 integrantes de la Red de Observación del IECM y ciudadanía en general, y 37 personas visitantes extranjeras).

Para fomentar el acercamiento con instituciones públicas y privadas, así como con entidades académicas y de investigación, se realizaron 56 eventos institucionales, entre los que se encuentran la ceremonia de premiación de la Sexta Edición del Concurso de cortometrajes Vota Film Fest y la presentación del libro y exposición virtual

Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México.

CDMX tiene una estrategia de seguridad sólida que nos mantiene en la ruta correcta: Pablo Vázquez Camacho

Embajada de Estados Unidos abre vacante en CDMX con pago anual de más de 250,000 pesos y solo necesitas la secundaria

LA

BRUGADA SE COORDINA CON ALCALDES

Habrá trabajo en conjunto con la Cuauhtémoc

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se comprometió a realizar un trabajo coordinado con la persona que sea designada para encabezar la alcaldía Cuauhtémoc. “Reitero mi compromiso de gobernar para todas y todos, y trabajar coordinadamente con las alcaldesas y los alcaldes electos, para el bienestar de la Ciudad de México y sus habitantes”, afirmó.

En el caso de Cuauhtémoc, Brugada Molina aseveró que esperará la resolución de las autoridades electorales para que den el nombre de la persona electa de las pasadas elecciones del pasado 2 de junio. “He convocado y sostenido reuniones con las autoridades electas de los distintos partidos políticos, para establecer bases de colaboración y trabajo conjunto.

Una vez que los órganos jurisdiccionales resuelvan en definitiva los recursos legales interpuestos”, explicó. Lo anterior en el marco de la discusión por la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc, entre la abanderada de Morena, PT y Partido Verde, Catalina Monreal y la militante del PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega. En las últimas semanas, la jefa de Gobierno electa, comenzó a reunirse con diferentes alcaldes electos de diferentes partidos políticos previo a la toma de protesta que tendrá Brugada Molina.

PROMESA



· Brugada se comprometió a realizar un trabajo coordinado con la persona que sea designada en la alcaldía Cuauhtémoc

ESPERA



· Esperará la resolución de las autoridades electorales para que den el nombre de la persona electa de las pasadas elecciones del pasado 2 de junio



· Con el compromiso de gobernar para todos



2024-09-26

Responde Alessandra a Catalina: así deben estar todos, vigilantes

Autor: Jonathan Castro

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/responde-alessandra-catalina-deben-vigilantes-594718>

"Qué bueno, así deben estar todas las vecinas y vecinos", respondió la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, a su adversaria Catalina Monreal Pérez, quien, tras conocer la ratificación del triunfo de la aliancista, afirmó que vigilará la administración de ésta.

La también activista celebró la decisión unánime de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de desechar los recursos de impugnación de la morenista en contra de su triunfo en los comicios del pasado 2 de junio.

"Significa (la resolución) que nos asistió siempre la razón, la verdad, la justicia y hoy ganaron las vecinas y vecinos ante todos estos embates, por fin podemos enfocarnos dedicar nuestro corazón, nuestras fuerzas nuestras ganas a cambiarle la vida a la gente en la Cuauhtémoc, enfrentar los retos que es gobernar la alcaldía más importante del país", mencionó a La Razón.

Ayer, de manera unánime, los magistrados declararon como improcedentes los recursos SUP-REC-22452/2024 y SUP-REC-22453/2024 que presentó la aspirante morenista en contra de la decisión de no anular los comicios como había dictado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Esto, porque luego de la resolución del órgano local, Rojo de la Vega Piccolo impugnó ante la Sala Regional del TEPJF y ésta revocó la nulidad de los comicios. Ante ello, la entonces aspirante de Sigamos Haciendo Historia impugnó ante la Sala Superior.

De acuerdo con el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y tras un recuento parcial de votos, la alcaldesa electa ganó la alcaldía Cuauhtémoc con 46.3 por ciento de los sufragios emitidos, mientras que su adversaria registró 42.9 por ciento.

Este miércoles, los magistrados desecharon los recursos de impugnación de la morenista, quien, posteriormente, dijo a Milenio Televisión que estaba decepcionada "por la falta de perspectiva de género" y aclaró que se mantendrá vigilante de la administración de Rojo de la Vega Piccolo.

Debemos ponerle punto final a estos malos gobiernos abusivos que han violentado, que han sido corruptos y justamente eso es lo que buscamos, no sólo que (los ciudadanos) estén vigilantes, sino que participen

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa en Cuauhtémoc

"Estaremos vigilantes, es necesario que se cumpla con lo que se comprometió en campaña, que estaremos vigilantes y atentos", mencionó. Ahora será la coordinadora de Morena en la demarcación.

Rojo de la Vega respondió que esa vigilancia es la que buscará que tenga la ciudadanía en la demarcación y que participe en las tomas de decisiones. El objetivo, precisó, es impulsar un Gobierno transparente.

La aliancista, quien tomará posesión como alcaldesa el 1 de octubre en el Congreso de la Ciudad de México, afirmó que gobernará para todos sin distinción.

"El gobierno tiene que ser completamente transparente. Debemos ponerle punto final a estos malos gobiernos abusivos que han violentado que han sido corruptos y justamente eso es lo que buscamos no sólo que estén vigilantes, sino que participen", mencionó.

De acuerdo con Rojo de la Vega Piccolo, ésta fue su décima victoria sobre Monreal Pérez, incluida la del 2 de junio.

Busca un encuentro

Por la mañana, la futura funcionaria local acudió a las oficinas de la Jefa de Gobierno electa para entregar una carta en la que, indicó, expresa su voluntad de trabajar de manera conjunta con la administración capitalina para atender a la ciudadanía y resolver las distintas problemáticas de la demarcación.

"Venimos a entregar una carta a las oficinas de la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina. Mostrar toda la disposición y voluntad que tenemos de coordinarnos, porque así lo piden las ciudadanas y ciudadanos de la alcaldía Cuauhtémoc.

"Se lo expresé con puño y letra, de manera personal, toda la problemática que tenemos y cómo debemos trabajar en conjunto sobre cómo debemos trabajar en conjunto para sacar adelante a nuestra gente", dijo tras entregar la misiva.

En los últimos días, Brugada Molina ha sostenido diversos encuentros con alcaldes electos de la ciudad, incluso con los de oposición como Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo; Luis Mendoza, de Benito Juárez, y Giovani Gutiérrez, de Coyoacán.

Minutos más tarde, la próxima mandataria informó en sus redes sociales que una vez que los órganos jurisdiccionales resolvieran de manera definitiva el caso de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, tendría un encuentro con quien resultara electa en la demarcación.

Al respecto, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc afirmó a este diario que Brugada Molina y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, encontrarán en ella una persona con quien trabajar de manera conjunta.

"Escribí y entregué cartas a la Jefa de Gobierno electa y a la Presidenta electa para que sepan de mi propia voz, de mi propio puño y letra y que existe toda la disposición de que van a encontrar en Alessandra Rojo de la Vega a una persona en quien se van a poder coordinar para cambiarle la vida a la gente, porque aquí en la Cuauhtémoc mucho y necesitamos de los tres órdenes de Gobierno para dar resultados", mencionó.

2024-09-25

Culminan Actividades de los Consejos Distritales del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mayacomunicacion.com.mx/culminan-actividades-de-los-consejos-distritales-del-iecm/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado por concluidas las actividades de sus Consejos Distritales, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Un total de 16 Consejos Distritales llevaron a cabo sesiones para oficializar el cierre de sus labores, ante la ausencia de impugnaciones en los tribunales electorales.

Entre los Consejos que realizaron esta importante declaración se encuentran los distritos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 16, 17, 19, 21, 27, 28, 29, 30 y 31. Las sesiones ordinarias marcaron el fin de un proceso electoral que transcurrió sin controversias pendientes por resolver.

De acuerdo con el artículo 115 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ciudad de México, los Consejos Distritales son órganos de carácter temporal, creados específicamente para operar durante los procesos electorales. Con esta clausura, se sella oficialmente una etapa clave en el ciclo democrático de la capital del país.

La finalización de actividades de los Consejos Distritales refleja un proceso electoral fluido, contribuyendo a la transparencia y legitimidad del sistema democrático de la Ciudad de México.

2024-09-25

Concluyen su gestión comisiones del IECM

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/09/25/concluyen-su-gestion-comisiones-del-iecm/>

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

En su Novena Sesión Ordinaria, los órganos colegiados presentaron su informe final de gestión, para dar cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución, así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

En una sesión del 5 de agosto, el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de este año, con el fin de continuar la atención de los trabajos institucionales ante la eventual designación de tres nuevas consejerías por parte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Las Comisiones Permanentes que se renovarán en los próximos días y tendrán una nueva integración para los dos próximos dos años corresponden a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística.

Así como las relativas a Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

El órgano electoral capitalino destacó que de acuerdo con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el Consejo General del IECM, cuenta con el auxilio de las Comisiones Permanentes y las de carácter provisional, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Dichas comisiones tienen facultades de deliberación, opinión y propuesta, y son integradas por una consejera o consejero presidente y dos integrantes más, bajo el principio de paridad de género.

2024-09-26

Rechaza PAN ratificación de Calderón en el Metro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=634827>

De sólo pensar que el Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera pueda ser ratificado como director del Metro, es motivo de preocupación.

El primero en reaccionar ante esa posibilidad, fue el diputado panista Federico Döring, quien expresó su abierto rechazo a que siga en el cargo, a pesar de la corrupción, el pésimo servicio y la falta de seguridad para los usuarios...

Es evidente que el STC -que transporta diariamente a casi 5 millones de usuarios al día- opera en pésimas condiciones por falta de mantenimiento, como lo demuestran las continuas fallas e incidentes que, en ocasiones, llegan a ser mortales.

Ante esa situación, Döring advierte que hay un riesgo latente de sufrir percances mayores si no se atiende desde ahora. Por ello, según el legislador, "nadie quiere aceptar una misión de esa magnitud". Luego entonces, si nadie quiere, Calderón podrá ser ratificado en el cargo porque alguien debe estar al frente del Sistema de Transporte Colectivo.

¿Y qué opina sobre el tema el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández?

-Que el Metro está condenado a seguir en las peores manos por falta de mantenimiento y nadie quiere aceptar el reto.

"Se les cayó la Línea 12 y no se les cae la cara de vergüenza al regatear dinero para comprar refacciones de calidad, contratar más técnicos e invertir en mantenimiento preventivo de manera periódica".

Téllez Hernández, a diferencia de Döring, exigió a Clara Brugada elegir un buen perfil (lo que significa que los hay) que no sea tapadera de tranzas ni cómplice de Florencia Serranía en opacidad y contratos a los amigos".

Potenciar el desarrollo, objetivo de Cuajimalpa

A fin enriquecer el programa de Gobierno Cuajimalpa 2024-2027, Carlos Orvañanos, alcalde electo recibió, hace unos días, la visita de Miguel Treviño de Hoyos, presidente municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, para conocer los proyectos urbanos, turísticos, culturales y sociales que se han implementado con éxito para la reconstrucción del tejido social.

La explicación:

"Nos rodeamos de perfiles con amplia experiencia en temas de gobernanza y desarrollo local, como es "Aceleradora de Ciudades", una política pública aplicada en San Pedro Garza García y que significa crear comunidades con espíritu de rescate a espacios públicos, impactos económicos positivos y estándares de política pública moderna empleada en ciudades del mundo", expresó.

Carlos Orvañanos dijo que se trata de aplicar en Cuajimalpa un programa de planeación urbana, obra pública sostenible, recuperación de espacios y ampliar el concepto de servicio público a favor de la ciudadanía.

Se trata además, añadió, de hacer presupuestos, procesos y reglamentos flexibles para que Cuajimalpa sea punta de lanza en materia verde, inversión, oportunidades, seguridad ciudadana y empoderar el desarrollo social.

En su momento, el alcalde del municipio regio, Miguel Treviño de Hoyos, destacó que Cuajimalpa tiene una geografía que se presta para compartir lo que ha funcionado en San Pedro y en esa medida, generar más espacios públicos aprovechando las áreas verdes.

Señaló que "un punto importante es hacer que este tipo de municipios también puedan depender menos del automóvil y los peatones se apropien de las políticas públicas de movilidad no sólo en la Ciudad de México, sino en más capitales de la República".

Treviño de Hoyos observó que el espacio público se vuelve importante cuando son lugares de convivencia, de paseo, seguros para las familias y un patrimonio ambiental que se valore y cuide. "Buscamos que se haga comunidad y estaremos coordinando esfuerzos y estrategias que se adapten a necesidades puntuales para la regeneración urbana siempre velando por la ecología y el respeto al ecosistema".

Concluyeron su gestión comisiones permanentes

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

El IECM dio a conocer que en la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El mes pasado el Consejo General del IECM aprobó la prórroga para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024.

Las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días, son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-09-25

¡TRES CONSEJEROS DEL IECM SE VAN CON BOLSA DE 1.9 MDP!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.notiver.com/nacionales/tres-consejeros-del-iecm-se-van-con-bolsa-de-1-9-mdp/>

Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle acaban su periodo de 7 años y según información vía transparencia esa cifra será la que recibirán; alista el INE la designación de los nuevos integrantes...

CIUDAD DE MEXICO.- Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle acaban su periodo de 7 años y según información vía transparencia esa cifra será la que recibirán; alista el INE la designación de los nuevos integrantes.

Cada uno de los tres consejeros electorales que terminan su encargo este próximo 30 de septiembre recibirán un finiquito y liquidación bruta de casi 2 millones de pesos.

Carolina del Ángel, Mauricio Huesca, y Bernardo Valle saldrán del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en unos días, pues concluyen su periodo de siete años como consejeros electorales.

Fue el 1 de octubre de 2017 cuando estos tres consejeros iniciaron su periodo.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información elaborada por EL UNIVERSAL, cada una de las personas que dejarán el cargo de consejeros electorales en septiembre del año en curso "recibirán una cantidad bruta por concepto de finiquito y liquidación de un millón 975 mil 10 pesos y cantidad neta de un millón 412 mil 435 pesos".

"La presente respuesta se brinda con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 6 fracción XLII; 7, 8, 93 fracciones IV y VII; 192,196, y 201 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 45, 46, 48, 52, y 66 párrafo primero del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas", se precisa.

Actualmente el Consejo General del IECM está integrado por cuatro consejeras y tres consejeros electorales; al acabar este mes se irán dos consejeros y una consejera.

La conformación actual del IECM fue la que se encargó de conducir el proceso electoral 2023-2024 en el cual se renovó la jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías, la integración de los 66 diputados locales del Congreso capitalino, así como de los concejales de cada demarcación.

¿Quién designará a los nuevos consejeros electorales de la CDMX?

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo que define la designación de las y los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), como lo es el IECM.

Esta designación se hace mediante exámenes, valoración curricular y una entrevista.

El Consejo General del INE designará, a más tardar el 30 de septiembre, a las consejeras o consejeros electorales que iniciarán el encargo de siete años en el IECM.

Las personas designadas tomarán posesión del cargo al día siguiente de la aprobación del acuerdo, y rendirán protesta ante el Consejo General del IECM "y en ese acto deberán manifestar el respeto a la Constitución, a la Constitución Política de la Ciudad y a las leyes que de ellas emanen, así como su compromiso de actuar con apego a los principios rectores de la función electoral."

Catorce hombres y 14 mujeres se encuentran compitiendo por estos tres puestos de consejero electoral en la Ciudad.

Entre las participantes se encuentra Araceli Ramírez López, quien ha desempeñado varios cargos en el IECM desde el año 2010; Nancy Jazmín Hernández Mancilla, quien ha sido subdirectora de Coordinación con los OPLE en el Instituto Nacional Electoral.

A su vez, entre los candidatos hombres está Osvaldo Iván Mendoza Méndes, quien es coordinador de asesores en el INE; y Aarón Baca Nakakawa, quien también se desempeña como coordinador con OPLE en el INE.

Las 28 entrevistas con las y los participantes se hicieron hace un mes y en los próximos días el INE dará un fallo.

"En la designación de las consejeras o los consejeros electorales se garantizará el principio de paridad de género considerando la integración del órgano superior de dirección del IECM", señala la convocatoria.

2024-09-25

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Miércoles 25 de septiembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/09/25/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-miercoles-25-de-septiembre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-09-25

Por unanimidad de votos, TEPJF confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/por-unanimidad-de-votos-tepjf-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-12613124.html>

Queda firme como alcaldesa electa de Cuauhtémoc Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y se cierra todo un capítulo de impugnaciones, al confirmar la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación (TEPJF) el fallo de la sala regional.

Por lo tanto, el 1° de octubre en el Congreso de la Ciudad de México rendirá protesta como alcaldesa de Cuauhtémoc, al igual que las otras 15 personas que obtuvieron el triunfo como titulares de las demarcaciones territoriales.

Después de varios procesos y acusaciones que se le hicieron, Rojo de la Vega finalmente llegará al cargo de alcaldesa, tras rechazar tanto la sala superior como la regional del TEPJF, la anulación de las elecciones en esa demarcación por supuesta violencia política en razón de género en contra de Elda Catalina Monreal Pérez, quien fue candidata de Morena, PVEM y PT a la alcaldía Cuauhtémoc.

Resulta que los magistrados electorales rechazaron la impugnación presentada por la abanderada de Morena, con lo que se da por cerrado el caso, debido a que la sala superior es la última instancia en materia electoral.

Fueron desechadas las dos quejas presentadas por Catalina Monreal y Morena, sin entrar siquiera a la discusión del fondo del asunto, porque no cumplieron con los requisitos de procedencia.

"El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), de manera incorrecta, acreditó violencia política de género y se limitó a revisar la legalidad de la sentencia del tribunal local y si se constituía o no violencia política de género y calumnia", señaló uno de los proyectos de la magistrada ponente Janine Otálora.

Una vez que el TECDMX anuló las elecciones, la sala regional determinó que, contrario a lo sostenido por el tribunal local, los hechos denunciados no constituían actos de violencia política contra las mujeres por razón de género y que tampoco podían ser determinantes para declarar la nulidad de la elección.

La sala regional, por ello, revocó parcialmente la resolución del tribunal local; confirmó la validez de la elección que había determinado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como las constancias de mayoría que habían sido otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y su planilla.

Elda Catalina Monreal había acusado en su momento que Rojo de la Vega Piccolo la habían invisibilizado y agredido al no llamarla por su nombre y etiquetarla como representante del "monrealato", lo que fue rechazado como muestra de violencia por parte de los magistrados electorales, que consideraron que esos dichos se encuadran en la libertad de expresión.

Alessandra Rojo de la Vega, al tener conocimiento de lo determinado por la sala superior del TEPJF, en sus redes sociales se dirigió a quienes le dieron todo el apoyo y difundió: "lo logramos, la justicia está de nuestro lado y nos dieron la razón".

Señaló a los vecinos de la Cuauhtémoc que "el cambio comienza, durante meses luchamos para defender tu voz,

para garantizar tus derechos, lo hicimos llenos de esperanza y alegría, con la convicción de que la verdad vencería".

Dejó en claro que "hoy es un día para celebrar, no gané yo, ganamos todas y todos, la sala superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta".

Expuso que en campaña sí señaló y denunció la corrupción, pero sin agresión, a la vez que delineó que la alcaldía necesita a todos aquellos que votaron por ella; "estamos orgullosos de nuestra gente, sabemos que tamaño de retos tenemos enfrente, por eso sé que juntas, juntos, haciendo equipo vamos a construir los mejores días para la Cuauhtémoc".

2024-09-25

Alessandra Rojo de la Vega ya es oficialmente alcaldesa de Cuauhtémoc: TEPJF

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/09/25/alessandra-rojo-de-la-vega-ya-es-oficialmente-alcaldesa-de-cuauhtemoc-tepjf/>

Martín Aguilar

Queda firme como alcaldesa electa de Cuauhtémoc Alessandra Rojo de la Vega Píccolo y se cierra todo un capítulo de impugnaciones, al confirmar la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federación (TEPJF) el fallo de la sala regional.

Por lo tanto, el 1° de octubre en el Congreso de la Ciudad de México rendirá protesta como alcaldesa de Cuauhtémoc, al igual que las otras 15 personas que obtuvieron el triunfo como titulares de las demarcaciones territoriales.

Después de varios procesos y acusaciones que se le hicieron, Rojo de la Vega finalmente llegará al cargo de alcaldesa, tras rechazar tanto la sala superior como la regional del TEPJF, la anulación de las elecciones en esa demarcación por supuesta violencia política en razón de género en contra de Elda Catalina Monreal Pérez, quien fue candidata de Morena, PVEM y PT a la alcaldía Cuauhtémoc.

Resulta que los magistrados electorales rechazaron la impugnación presentada por la abanderada de Morena, con lo que se da por cerrado el caso, debido a que la sala superior es la última instancia en materia electoral.

Fueron desechadas las dos quejas presentadas por Catalina Monreal y Morena, sin entrar siquiera a la discusión del fondo del asunto, porque no cumplieron con los requisitos de procedencia.

"El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), de manera incorrecta, acreditó violencia política de género y se limitó a revisar la legalidad de la sentencia del tribunal local y si se constituía o no violencia política de género y calumnia", señaló uno de los proyectos de la magistrada ponente Janine Otálora.

Una vez que el TECDMX anuló las elecciones, la sala regional determinó que, contrario a lo sostenido por el tribunal local, los hechos denunciados no constituían actos de violencia política contra las mujeres por razón de género y que tampoco podían ser determinantes para declarar la nulidad de la elección.

La sala regional, por ello, revocó parcialmente la resolución del tribunal local; confirmó la validez de la elección que había determinado el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como las constancias de mayoría que habían sido otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y su planilla.

Elda Catalina Monreal había acusado en su momento que Rojo de la Vega Piccolo la habían invisibilizado y agredido al no llamarla por su nombre y etiquetarla como representante del "monrealato", lo que fue rechazado como muestra de violencia por parte de los magistrados electorales, que consideraron que esos dichos se encuadran en la libertad de expresión.

Alessandra Rojo de la Vega, al tener conocimiento de lo determinado por la sala superior del TEPJF, en sus redes sociales se dirigió a quienes le dieron todo el apoyo y difundió: "lo logramos, la justicia está de nuestro lado y nos dieron la razón".

Señaló a los vecinos de la Cuauhtémoc que "el cambio comienza, durante meses luchamos para defender tu voz,

para garantizar tus derechos, lo hicimos llenos de esperanza y alegría, con la convicción de que la verdad vencería".

Dejó en claro que "hoy es un día para celebrar, no gané yo, ganamos todas y todos, la sala superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta".

Expuso que en campaña sí señaló y denunció la corrupción, pero sin agresión, a la vez que delineó que la alcaldía necesita a todos aquellos que votaron por ella; "estamos orgullosos de nuestra gente, sabemos que tamaño de retos tenemos enfrente, por eso sé que juntas, juntos, haciendo equipo vamos a construir los mejores días para la Cuauhtémoc".

2024-09-25

Sala Superior del TEPJF valida victoria de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/sala-superior-del-tepjf-valida-victoria-de-alessandra-rojo-de-la-vega>

Redacción

Ciudad de México.- Sin sorpresas, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega, quien fue abanderada del PAN, PRI y PRD a la alcaldía Cuauhtémoc. Esta ratificación sucede tras cuatro intentos de anulación del resultado que determinó la Sala Regional del TEPJF de la Ciudad de México.

Por unanimidad y sin ninguna discusión, los magistrados desecharon los recursos presentados por Catalina Monreal Pérez, excandidata de Morena, PT y PVEM, quien acusó a su contrincante por supuesta violencia política de género.

Tras esta resolución de carácter definitiva e inatacable, Rojo de la Vega podrá tomar protesta a su cargo el próximo 5 de octubre.

Fue el 18 de septiembre pasado cuando la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF revocó la anulación de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc y confirmó la validez del triunfo de Rojo de la Vega, sin embargo, la determinación de este miércoles era la última instancia de decisión en materia electoral con la que contaba Monreal Pérez para lograr una elección extraordinaria tras los sufragios del 2 de junio de este año.

NO HUBO VIOLENCIA POLÍTICA

Con base en los magistrados del TEPJF, Rojo de la Vega no ejerció violencia política de género en contra de Monreal Pérez.

"Son manifestaciones bajo la libertad de expresión", además de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México "omitió analizar el contexto completo de que son ocho publicaciones durante el proceso electoral y de temas de interés público", indicó la Sala Superior.

De esta forma, apuntaron que Rojo de la Vega realizó críticas severas a su contrincante por el grupo político al que pertenece en el marco de la campaña, lo que no se considera un ataque de género.

Basta recordar que el 30 de julio pasado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) llevó a cabo el recuento de votos en dos distritos electorales, a petición de la Sala Regional del TEPJF, por lo que tras 16 horas de contabilidad, informó que al finalizar el ejercicio realizado en 73 casillas, arrojó que Rojo de la Vega obtuvo una votación final de toda la demarcación de 156 mil 449 apoyos, mientras que Monreal Pérez 145 mil 153. En tanto, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 respaldos, mientras que las candidaturas no registradas 715 y los votos nulos sumaron 8 mil 682 para un total de 337 mil 860 sufragios.

IMCM

2024-09-25

Tribunal valida al PRIAN El TEPJF ratifica triunfo de Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc; Monreal acatará fallo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/25-09-2024/4556103>

Ciudad de México, 25 de septiembre (SinEmbargo). La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó este miércoles el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como Alcaldesa de la Cuauhtémoc, luego de que revocara la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECdMx), la cual había determinado la nulidad de la elección del pasado 2 de junio por violencia política de género.

En la sesión pública de este miércoles, por unanimidad, las y los cinco magistrados del TEPJF determinaron como improcedente la nulidad de la elección que había determinado la Sala Regional de la Ciudad de México.

"Durante meses luchas para defender tu voz, para garantizar tus derechos. Lo hicimos llenas de espera y alegría, con la convicción de que la verdad vencería. Hoy es un día para celebrar. No gané yo, ganamos todas y todos. La Sala Superior ha confirmado por unanimidad que hicimos una campaña limpia y honesta, que señalamos y criticamos la corrupción sin agresión", celebró en un video Alessandra Rojo.

Por su parte, Caty Monreal, la candidata de Morena, expresó su inconformidad con la decisión de la Sala Superior, pero que como respeta a las instituciones y al Estado de Derecho, aceptará la decisión.

A través de comunicado compartido en las redes sociales, Monreal aseguró que la violencia política de género en su contra durante la campaña fue "avasalladora", por lo que es "una pena" que no se haya podido sentar un precedente.

"Esta determinación es una pena. Se ha perdido la oportunidad de sentar el precedente de que nunca más se permitirá usar la violencia política contra las mujeres como un eje de campaña. Hoy más que nunca es evidente la urgencia de tener un Poder Judicial con perspectiva de género", expresó.

"La verdad, tarde o temprano, saldrá a la luz. Por ahora, cierro este ciclo agradecida por el cariño de los vecinos y seguiré trabajando en favor de las causas de nuestra Presidenta [electa] Claudia Sheinbaum y de nuestra Jefa de Gobierno [electa] Clara Burgada, pues ni las derrotas ni las victorias son para siempre", agregó.

Asimismo, aclaró que seguirá laborando en el partido Morena como coordinadora del partido en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El pasado 18 de septiembre, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF ya había revocado la nulidad de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, con lo que había confirmado el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega, la candidata del PRIAN en dicha demarcación.

Con unanimidad de tres votos, la Magistrada y los magistrados aprobaron el proyecto donde se detalla que en la resolución impugnada se omitió analizar el contexto completo en el que se dieron los hechos denunciados.

"No se visualiza propósito o resultado discriminatorio contra la denunciante por el hecho de ser mujer o con contenido estereotipado, sino que en el marco del derecho a la libertad de expresión, la candidata denunciada de manera espontánea respondió diversos cuestionamientos en los que fijó una postura contraria a la denunciante, considerándola parte de un grupo político de la denunciante", resolvió la Sala Regional.

En sesión pública, la Magistrada y los magistrados avalaron el proyecto que determinó no acreditar la nulidad de la elección, ya que "no se observan expresiones con elementos de género en perjuicio de la denunciante".

El pasado 6 de septiembre, Rojo de la Vega había impugnado la decisión tomada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECdMx) de anular la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc por violencia de género.

De la Vega asistió a la Sala Regional del TEPJF para presentar un total de tres impugnaciones; dos de las cuales fueron a su nombre y otra por parte del PAN.

Alessandra Rojo de la Vega afirmó que no incurrió en violencia política en razón de género contra la candidata de Morena, Caty Monreal, lo cual terminó por ser el argumento que tomó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para anular el resultado de la elección por la Alcaldía Cuauhtémoc, donde la representante del PRI, PAN y PRD había salido ganadora.

Hace unas semanas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera: el PRIAN obtuvo 156 mil 449 votos; Morena y aliados, con Monreal como abanderada, 145 mil 153 votos; y Movimiento Ciudadano (MC), 26 mil 861 votos.

2024-09-25

[IECM](#) en Acción: Impulsando la Democracia a Través de Alianzas Internacionales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mayacomunicacion.com.mx/iecm-en-accion-impulsando-la-democracia-a-traves-de-alianzas-internacionales/>

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024 En un esfuerzo por fortalecer la participación ciudadana y mejorar los procesos [electorales](#), el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha forjado en el último año alianzas estratégicas con diversas instituciones nacionales e internacionales. Este notable avance fue destacado en el Informe Final de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, presentado hoy.

Durante el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024, el [IECM](#) firmó 16 instrumentos jurídicos que consolidan su trabajo con organismos públicos, privados, académicos y gubernamentales. Estas colaboraciones son un paso significativo hacia el desarrollo del Instituto, enfocado en la investigación y la implementación de buenas prácticas que optimizan los sistemas [electorales](#).

Entre los convenios más destacados se encuentran la colaboración con el Instituto de Gestión [Electoral](#) de Buenos Aires y World Vision México, así como acuerdos con el [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#), la Secretaría de la Contraloría General, y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Además, el [IECM](#) ha establecido vínculos con la Cámara Nacional de Comercio, el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, y la UNAM, a través de su Facultad de Estudios Superiores Aragón.

La Comisión también ha promovido el interés de la comunidad universitaria en asuntos [políticos-electorales](#), realizando 19 eventos en universidades de la capital. Entre estas actividades, se destacó la [instalación de stands](#) informativos en instituciones como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y el Tecnológico de Monterrey.

La vinculación con ciudadanos mexicanos en el extranjero fue otra de las acciones significativas. Se llevaron a cabo siete giras en ciudades clave de Estados Unidos, incluyendo Chicago, Los Ángeles y Nueva York, para fomentar su participación en el proceso [electoral](#).

Asimismo, el [IECM](#) organizó una de las Misiones de Acompañamiento más robustas de su historia, con 89 participantes, incluyendo tanto integrantes de su Red de Observación como ciudadanos internacionales. Este esfuerzo subraya el compromiso del [IECM](#) por garantizar procesos [electorales](#) transparentes y confiables.

Con un total de 56 eventos institucionales, entre los que se incluyen premiaciones y presentaciones de libros, el [IECM](#) continúa demostrando su dedicación al fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México, fomentando una cultura de participación y responsabilidad cívica.

2024-09-25

Cinco nuevas comunidades indígenas son reconocidas en la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.monitorexpresso.com/cinco-nuevas-comunidades-indigenas-son-reconocidas-en-la-ciudad-de-mexico/>

Ciudad de México. La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) han formalizado el reconocimiento de cinco nuevas comunidades, elevando el número total a 55 pueblos originarios en la capital. Este esfuerzo tiene como objetivo proporcionar un trato especial a estas comunidades, con el fin de prevenir la deserción y la discriminación que enfrentan debido a su entorno social y a su identidad territorial.

La colaboración entre Sepi y el IECM inició a mediados de este año. En una sesión celebrada el 9 de agosto, se acordó entregar constancias de reconocimiento a las localidades para su incorporación en el Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Las cinco comunidades recién reconocidas son:

La Candelaria, en Coyoacán

Cuautepec, en Gustavo A. Madero

Iztacalco, en su propia demarcación

Peñón de los Baños, en Venustiano Carranza

Mixiuhca, también en Venustiano Carranza

A principios de septiembre, se definieron los territorios de estas comunidades en una sesión, y se estableció contacto con los habitantes para comunicarles sus nuevos derechos, que incluyen la libre elección de sus autoridades y la posibilidad de organizarse en torno al Presupuesto Participativo.

Además, se les proporcionará información sobre cómo presentar propuestas y acceder a datos sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios en la Ciudad de México. Esta inclusión representa un cambio significativo para los residentes, fomentando una mayor participación ciudadana y transformaciones en la elección de sus autoridades, entre otros aspectos.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

LAS 9 DERROTAS DE LOS MONREAL EN CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

A pesar de la enorme experiencia política de más de 40 años, el grupo político de los Monreal no supo en qué momento parar, cuándo debió reconocer que Alessandra Rojo de la Vega le ganó a Catalina Monreal la Alcaldía Cuauhtémoc. Ese error les costó 9 derrotas, que van a complicar el futuro político para todos ellos.

Cayeron en el colmo de un político, pues dicen que "en política se pueden de todo, menos el ridículo", pues Monreal no puede alegar Monreal que su lucha fue por defender la voluntad ciudadana, sino al contrario. Los abogados de Catalina Monreal se dedicaron a dar palos de ciego con impugnaciones leguleyas; pretendieron pisotear el voto popular, a sabiendas que no tenían la razón y su única posibilidad de "ganar" era por influyentismo del presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, compadre de Ricardo Monreal. Esto, combinado con que en las siguientes instancias, desde su posición de coordinador de los diputados federales de Morena, su padre presionara para que resolvieran a favor de ella.

Sin embargo, nunca contaron con la variable de que el presidente Andrés Manuel López Obrador los pararía en seco: le ordenó a Ricardo que no metiera las manos en el TEPJF.

Este miércoles, como lo habíamos anticipado desde la semana pasada en esta página, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Monreal -por unanimidad-, porque "no se cumplieron los requisitos básicos de constitucionalidad".

Con esto, queda firme la sentencia de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc, y rendirá protesta como

alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Es decir, ya no transitó la influencia de Ambríz, quien con su voto de calidad como presidente interino del TECDMX anuló ese proceso electoral, pues según él hubo violencia política, en razón de género y calumnia, de Rojo de la Vega contra Monreal.

Los Monreal también se quedaron sin el territorio de Zacatecas capital, porque les echaron abajo la sentencia que habían conseguido con influencias en el Tribunal Electoral de la entidad, que había anulado la elección.

Esta es la novena derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera fue la noche de la elección, cuando perdió el conteo rápido del IECM; la segunda, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y días más tarde el cómputo oficial electoral, a pesar de un recuento parcial en el Distrito 12.

La cuarta derrota para la candidata de Morena fue cuando la Sala Regional del TEPJF revocó la primera sentencia del TECDMX que transó el magistrado Ambríz para un recuento total de la elección. Repitió el resolutivo, y se lo volvieron a revocar en el TEPJF, que concedió un recuento parcial en 83 casillas. Ahí vino la sexta derrota, porque la reapertura de paquetes electorales no movió el resultado prácticamente nada y se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

La séptima derrota fue más dura, porque por unanimidad el Consejo General del INE desechó una queja interpuesta por Morena y Monreal, de que Rojo de la Vega había rebasado los topes de gastos de campaña.

El resolutivo de principios de mes que le devolvió su triunfo a Rojo de la Vega fue la octava pérdida para la morenista, y la novena este miércoles. Catalina Monreal querrá ser representante de programas del Bienestar en la Cuauhtémoc, pero todo apunta que en Morena son los primeros que no le quieren dejar ese territorio. Lo veremos.



2024-09-26

Las 9 derrotas de los Monreal en Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/las-9-derrotas-de-los-monreal-en-cuauhtemoc/>

Mensaje Político

A pesar de la enorme experiencia política de más de 40 años, el grupo político de los Monreal no supo en qué momento parar, cuándo debió reconocer que Alessandra Rojo de la Vega le ganó a Catalina Monreal la Alcaldía Cuauhtémoc. Ese error les costó 9 derrotas, que van a complicar el futuro político para todos ellos.

Cayeron en el colmo de un político, pues dicen que "en política se pueden de todo, menos el ridículo", pues Monreal no puede alegar Monreal que su lucha fue por defender la voluntad ciudadana, sino al contrario. Los abogados de Catalina Monreal se dedicaron a dar palos de ciego con impugnaciones leguleyas; pretendieron pisotear el voto popular, a sabiendas que no tenían la razón y su única posibilidad de "ganar" era por influyentismo del presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz, compadre de Ricardo Monreal. Esto, combinado con que en las siguientes instancias, desde su posición de coordinador de los diputados federales de Morena, su padre presionara para que resolvieran a favor de ella.

Sin embargo, nunca contaron con la variable de que el presidente Andrés Manuel López Obrador los pararía en seco: le ordenó a Ricardo que no metiera las manos en el TEPJF.

Este miércoles, como lo habíamos anticipado desde la semana pasada en esta página, la Sala Superior del TEPJF desechó la impugnación de Monreal por unanimidad, porque "no se cumplieron los requisitos básicos de constitucionalidad".

Con esto, queda firme la sentencia de la Sala Regional que devolvió el triunfo a Rojo de la Vega en la Alcaldía Cuauhtémoc, y rendirá protesta como alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México. Es decir, ya no transitó la influencia de Ambriz, quien con su voto de calidad como presidente interino del TECDMX anuló ese proceso electoral, pues según él hubo violencia política en razón de género y calumnia, de Rojo de la Vega contra Monreal.

Los Monreal también se quedaron sin el territorio de Zacatecas capital, porque les echaron abajo la sentencia que habían conseguido con influencias en el Tribunal Electoral de la entidad, que había anulado la elección.

Esta es la novena derrota de Catalina Monreal frente a Rojo de la Vega. La primera fue la noche de la elección, cuando perdió el conteo rápido del IECM; la segunda, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y días más tarde el cómputo oficial electoral, a pesar de un recuento parcial en el Distrito 12.

La cuarta derrota para la candidata de Morena fue cuando la Sala Regional del TEPJF revocó la primera sentencia del TECDMX que transó el magistrado Ambriz para un recuento total de la elección. Repitió el resolutivo, y se lo volvieron a revocar en el TEPJF, que concedió un recuento parcial en 83 casillas. Ahí vino la sexta derrota, porque la reapertura de paquetes electorales no movió el resultado prácticamente nada y se confirmó el triunfo de Rojo de la Vega.

La séptima derrota fue más dura, porque por unanimidad el Consejo General del INE desechó una queja interpuesta por Morena y Monreal, de que Rojo de la Vega había rebasado los topes de gastos de campaña.

El resolutive de principios de mes que le devolvió su triunfo a Rojo de la Vega fue la octava pérdida para la morenista, y la novena este miércoles. Catalina Monreal querrá ser representante de programas del Bienestar en la Cuauhtémoc, pero todo apunta que en Morena son los primeros que no le quieren dejar ese territorio. Lo veremos.

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Dan triunfo definitivo a Rojo de la Vega

La alcaldesa electa supera el último filtro, que era la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral, ante la impugnación de su rival, Catalina Monreal. **Pág. 22**

TRIBUNAL ELECTORAL CONFIRMA SU TRIUNFO

Gana Rojo de la Vega alcaldía Cuauhtémoc

Podrá tomar posesión de su cargo como alcaldesa el próximo 1 de octubre ante el Congreso local

PATRICIA RAMÍREZ Y PILAR MANSILLA

Finalmente, Alessandra Rojo de la Vega podrá tomar posesión como alcaldesa de Cuauhtémoc el próximo 1 de octubre, pues la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmó el fallo de la sala regional, que había rechazado la anulación de las elecciones, en esa demarcación por violencia política en razón de género.

Los magistrados electorales rechazaron la impugnación presentada por la candidata de Morena, Catalina Monreal, con lo que se da por cerrado el caso, pues la sala superior es la última instancia en materia electoral.

Las dos quejas presentadas por Monreal y Morena fueron rechazadas sin entrar siquiera a la discusión del fondo del asunto, debido a que no cumplieron con los requisitos de procedencia.

“El Tribunal Electoral de la Ciudad de México, de manera incorrecta, acreditó violencia política de género y se limitó a revisar la legalidad de la sentencia del tribunal local y si se constituía o no violencia política de género y calumnia”, señala uno de los proyectos de la magistrada ponente Janine Otálora.

Luego de que el Tribunal Electoral de la

CDMX había anulado las elecciones, la sala regional determinó que, contrario a lo sostenido por el tribunal local, los hechos denunciados no constituían actos de violencia política contra las mujeres por razón de género y que tampoco podían ser determinantes para declarar la nulidad de la elección.

Catalina Monreal había acusado en su momento que Rojo de la Vega la habían invisibilizado y agredido al no llamarla por su nombre y etiquetarla como representante del “monrealato”, lo que fue rechazado como muestra de violencia por parte de los magistrados electorales, que consideraron que esos dichos se encuadran en la libertad de expresión.

VENCE LA VERDAD: ALESSANDRA

Después de más de tres meses de se realizó el proceso electoral, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, afirmó que, con la resolución final del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se demuestra que “la verdad venció”

A través de un mensaje publicado en sus redes sociales dijo que, tras unos meses de lucha por defender los votos de los vecinos de la alcaldía, llegó el día de celebrar que ella no ganó, sino todas las familias que conforman la comunidad.

ACATA RESOLUCIÓN: CATALINA

En tanto, Catalina Monreal al calificarse

como “una mujer que respeta las instituciones” y por lo tanto acataba la resolución, se lanzó en contra de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al afirmar que “es una pena”, ya que, además de que “se perdió la oportunidad de sentar un precedente”, indicó que “es urgente que se cuente ya con un Poder Judicial con perspectiva de género”.

Anunció que iniciaría uno como coordinadora de Morena en la Cuauhtémoc.



Magistrados rechazan impugnación de Caty Monreal.





La sala superior del Tribunal Electoral valida el triunfo de Alessandra Rojo.



SEGUNDA VUELTA

Rechaza PAN ratificación de Calderón en el Metro

Por Luis Muñoz

De sólo pensar que el Ingeniero Guillermo Calderón Aguilera pueda ser ratificado como director del Metro, es motivo de preocupación.

El primero en reaccionar ante esa posibilidad, fue el diputado panista Federico Döring, quien expresó su abierto rechazo a que siga en el cargo, a pesar de la corrupción, el pésimo servicio y la falta de seguridad para los usuarios...

Es evidente que el STC -que transporta diariamente a casi 5 millones de usuarios al día- opera en pésimas condiciones por falta de mantenimiento, como lo demuestran las continuas fallas e incidentes que, en ocasiones, llegan a ser mortales.

Ante esa situación, Döring advierte que hay un riesgo latente de sufrir percances mayores si no se atiende desde ahora. Por ello, según el legislador, “nadie quiere aceptar una misión de esa magnitud”. Luego entonces, si nadie quiere, Calderón podrá ser ratificado en el cargo porque alguien debe estar al frente del Sistema de Transporte Colectivo.

¿Y qué opina sobre el tema el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández?

-Que el Metro está condenado a seguir en las peores manos por falta de mantenimiento y nadie quiere aceptar el reto.

“Se les cayó la Línea 12 y no se les cae la cara de vergüenza al regatear dinero para comprar refacciones de calidad, contratar más técnicos e invertir en mantenimiento preventivo de manera periódica”.

Téllez Hernández, a diferencia de Döring, exigió a Clara Brugada elegir un buen perfil (lo que significa que los hay) que no

sea tapadera de tranzas ni cómplice de Florencia Serranía en opacidad y contratos a los amigos”.

POTENCIAR EL DESARROLLO, OBJETIVO DE CUAJIMALPA

A fin enriquecer el programa de Gobierno Cuajimalpa 2024-2027, Carlos Orvañanos, alcalde electo recibió, hace unos días, la visita de Miguel Treviño de Hoyos, presidente municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, para conocer los proyectos urbanos, turísticos, culturales y sociales que se han implementado con éxito para la reconstrucción del tejido social.

La explicación:

“Nos rodeamos de perfiles con amplia experiencia en temas de gobernanza y desarrollo local, como es “Aceleradora de Ciudades”, una política pública aplicada en San Pedro Garza García y que significa crear comunidades con espíritu de rescate a espacios públicos, impactos económicos positivos y estándares de política pública moderna empleada en ciudades del mundo”, expresó.

Carlos Orvañanos dijo que se trata de aplicar en Cuajimalpa un programa de planeación urbana, obra pública sostenible, recuperación de espacios y ampliar el concepto de servicio público a favor de la ciudadanía.

Se trata además, añadió, de hacer presupuestos, procesos y reglamentos flexibles para que Cuajimalpa sea punta de lanza en materia verde, inversión, oportunidades, seguridad ciudadana y empoderar el desarrollo social.

En su momento, el alcalde del municipio regio, Miguel Treviño de Hoyos, destacó que Cuajimalpa tiene una geografía que se presta

para compartir lo que ha funcionado en San Pedro y en esa medida, generar más espacios públicos aprovechando las áreas verdes.

Señaló que “un punto importante es hacer que este tipo de municipios también puedan depender menos del automóvil y los peatones se apropien de las políticas públicas de movilidad no sólo en la Ciudad de México, sino en más capitales de la República”.

Treviño de Hoyos observó que el espacio público se vuelve importante cuando son lugares de convivencia, de paseo, seguros para las familias y un patrimonio ambiental que se valore y cuide. “Buscamos que se haga comunidad y estaremos coordinando esfuerzos y estrategias que se adapten a necesidades puntuales para la regeneración urbana siempre velando por la ecología y el respeto al ecosistema”.

CONCLUYERON SU GESTIÓN COMISIONES PERMANENTES

Tras dos años de labores, las Comisiones Permanentes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyeron su gestión con motivo de la próxima renovación de sus integrantes.

El IECM dio a conocer que en la celebración de su Novena Sesión Ordinaria, cada uno de estos órganos colegiados presentó su informe final de gestión, en la que se da cuenta de las actividades desarrolladas a través de programas de trabajo anuales, acuerdos y proyectos de resolución; así como lo relacionado con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El mes pasado el Consejo General del IECM aprobó la prórroga



para la nueva integración de sus órganos colegiados auxiliares hasta el 30 de septiembre de 2024.

Las Comisiones Permanentes que se habrán de renovar en los próximos días, son las relativas a: Asociaciones Políticas y Fiscalización; Participación Ciudadana y Capacitación; Organización Electoral y Geoestadística; Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; Normatividad y Transparencia; Seguimiento al Servicio Profesional Electoral; Igualdad de Género y Derechos Humanos; y Quejas. Además de las provisionales que el Consejo General determine.

lm0007tri@yahoo.com.mx



ROJO DE LA VEGA SE QUEDA CON LA CUAUHTÉMOC

DESECHA Tribunal por unanimidad impugnaciones de Catalina Monreal; próxima alcaldesa tiende la mano a Brugada y a Sheinbaum. **pág. 17**

ALESSANDRA Rojo de la Vega, ayer, al entregar una carta para Clara Brugada.



Ratifica TEPJF triunfo de la aliancista en Cuauhtémoc

Responde Alessandra a Catalina: así deben estar todos, vigilantes

AFIRMA la alcaldesa electa que ganó la ciudadanía; promete trabajar en conjunto con Clara Brugada y Claudia Sheinbaum; su adversaria coordinará a Morena en la demarcación

Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

“Qué bueno, así deben estar todas las vecinas y vecinos”, respondió la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, a su adversaria Catalina Monreal Pérez, quien, tras conocer la ratificación del triunfo de la aliancista, afirmó que vigilará la administración de ésta.

La también activista celebró la decisión unánime de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de desechar los recursos de impugnación de la morenista en contra de su triunfo en los comicios del pasado 2 de junio.

“Significa (la resolución) que nos asistió siempre la razón, la verdad, la justicia y hoy ganaron las vecinas y vecinos ante todos estos embates, por fin podemos enfocarnos a dedicar nuestro corazón, nuestras fuerzas nuestras ganas a cambiarle la vida a la gente en la Cuauhtémoc, enfrentar los retos que es gobernar la alcaldía más importante del país”, mencionó a *La Razón*.

Ayer, de manera unánime, los magistrados declararon como improcedentes los recursos SUP-REC-22452/2024 y SUP-REC-22453/2024 que presentó la aspirante morenista en contra de la decisión de no anular los comicios como había dictado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Esto, porque luego de la resolución del órgano local, Rojo de la Vega Piccolo impugnó ante la Sala Regional del TEPJF y ésta revocó la nulidad de los comicios. Ante ello, la entonces aspirante de Sigamos Haciendo Historia impugnó ante la Sala Superior.

De acuerdo con el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y tras un recuento parcial de votos, la alcaldesa electa ganó la alcaldía Cuauhtémoc con 46.3 por ciento de los sufragios emitidos, mientras que su

razón

AMLO sobre eso igual: se rano aunque "no como quisiéramos"

ando a Catalina: así deben estar todos, vigilantes



adversaria registró 42.9 por ciento.

Este miércoles, los magistrados desecharon los recursos de impugnación de la morenista, quien, posteriormente, dijo a Milenio Televisión que estaba decepcionada "por la falta de perspectiva de género" y aclaró que se mantendría vigilante de la administración de Rojo de la Vega Piccolo.

"Estaremos vigilantes, es necesario que se cumpla con lo que se comprometió en campaña, que estaremos vigilantes y atentos", mencionó. Ahora será la coordinadora de Morena en la demarcación.

Rojo de la Vega respondió que esa vigilancia es la que buscará que tenga la ciudadanía en la demarcación y que participe en las tomas de decisiones. El objetivo, precisó, es impulsar un Gobierno transparente.

La aliancista, quien tomará posesión como alcaldesa el 1 de octubre en el Congreso de la Ciudad de México, afirmó que gobernará para todos sin distinción.

"El gobierno tiene que ser completamente transparente. Debemos ponerle punto final a estos malos gobiernos abusivos que han violentado que han sido corruptos y justamente eso es lo que buscamos no sólo que estén vigilantes, sino que participen", mencionó.

De acuerdo con Rojo de la Vega Piccolo, ésta fue su décima victoria sobre Monreal Pérez, incluida la del 2 de junio.

BUSCA UN ENCUENTRO. Por la mañana, la futura funcionaria local acudió a las oficinas de la Jefa de Gobierno electa para entregar una carta en la que, indicó, expresa su voluntad de trabajar de manera conjunta con la administración capitalina para atender a la ciudadanía y resolver las distintas problemáticas de la demarcación.

"Venimos a entregar una carta a las oficinas de la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina. Mostrar toda la disposición y voluntad que tenemos de coordinarnos, porque así lo piden las ciudadanas y ciudadanos de la alcaldía Cuauhtémoc.

"Se lo expresé con puño y letra, de manera personal, toda la problemática que tenemos y cómo debemos trabajar en conjunto para sacar adelante a nuestra gente", dijo tras entregar la misiva.

En los últimos días, Brugada Molina ha sostenido diversos encuentros con alcaldes electos de la ciudad, incluso con los de oposición como Mauricio Tabe, de Miguel Hidalgo; Luis Mendoza, de Benito Juárez, y Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán.

Minutos más tarde, la próxima mandataria informó en sus redes sociales que una vez que los órganos jurisdiccionales resolvieran de manera definitiva el caso de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, tendría un encuentro con quien resultara electa en la demarcación.

Al respecto, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc afirmó a este diario que Brugada Molina y la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, encontrarán en ella una persona con quien trabajar de manera conjunta.

"Escribí y entregué cartas a la Jefa de Gobierno electa y a la Presidenta electa para que sepan de mi propia voz, de mi propio puño y letra y que existe toda la disposición de que van a encontrar en Alessandra Rojo de la Vega a una persona en quien se van a poder coordinar para cambiarle la vida a la gente, porque aquí en la Cuauhtémoc mucho y necesitamos de los tres órdenes de Gobierno para dar resultados", mencionó.

DEBEMOS ponerle punto final a estos malos gobiernos abusivos que han violentado, que han sido corruptos y justamente eso es lo que buscamos, no sólo que (los ciudadanos) estén vigilantes, sino que participen"

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
Alcaldesa electa en Cuauhtémoc

EL DATO

EN 2021 Alessandra Rojo de la Vega fungió como diputada y coordinadora del Partido Verde en el Congreso local, donde trabajó para impulsar la Ley Olimpia.

5

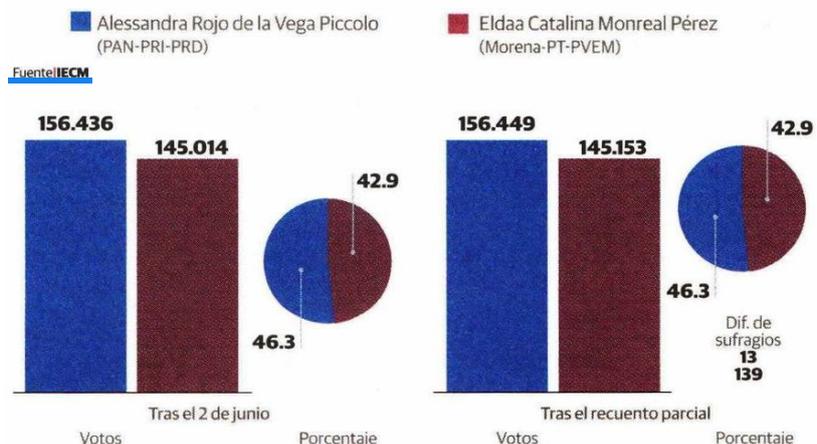
Días restan para que la aliancista tome posesión como alcaldesa

10

Victorias dice Rojo de la Vega Piccolo que tuvo sobre su adversaria

RESULTADO ORIGINAL

La Sala Superior del TEPJF ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega al considerar que no hubo violencia política de género en contra de Catalina Monreal Pérez, tal como lo indicó la Sala Regional Ciudad de México.





ALESSANDRA Rojo de la Vega en entrevista con *La Razón*, el pasado 18 de mayo.

